

ORD. : N° 0537

ANT. : Carta 06/01/2012

MAT. : Renovación Publicidad

COPIAPO, 13 MAR. 2012

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD - ATACAMA
A : EMPRESA PUBLICITARIA PUBLIVIA

De conformidad a lo solicitado referido a renovación de Publicidad Caminera, se ha resuelto autorizar dicha instalación en caminos públicos según detalle a continuación:

NOMBRE EMPRESA: PUBLIVIA
RUT: 4.395.504-7
DOMICILIO: José Joaquín Aguirre N° 1388
TELEFONO: 7400434

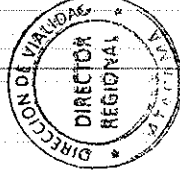
IDENTIFICACIÓN INSTALACIÓN

REGION: Atacama
NOMBRE DEL CAMINO: LONGITUDINAL NORTE
ROL: R-5
CODIGO: 63-A-005
KILOMETRO: 787,200
SENTIDO: ASCENDENTE
NOMBRE DEL PREDIO: BIEN NACIONAL
PROPIETARIO: BIENES NACIONALES
TEXTO DEL LETRERO: SALFA KUMHO
AUTORIZADO: Si
VENCIMIENTO: 30/01/2013
OBSERVACIÓN: NO HAY

Saluda Atentamente a UD.,

[Firma]
CAU/APD
DISTRIBUCION
- Destinatario
- Unidad de Seguridad Vial Atacama
- Oficina de Partes
- Señalesret

Proceso: 5585805



[Firma]
FREDO CAMPBELL AGUILAR
Constituyente Civil
Director Regional Vialidad
Atacama